

CONSTANCIA SECRETARIAL: Solano-Caquetá, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho pasa el presente proceso informando que, aunque de la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por secretaria se corrió traslado en lista N° 007 del 08 de mayo de 2023 -por el término de tres días, los mismos transcurrieron en silencio. -Pasa al Despacho para lo pertinente. Ordene.

ANDREA LEYTÓN RAMOS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SOLANO – CAQUETÁ

Solano-Caquetá, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	: EJECUTIVO SINGULAR - MÍNIMA CUANTÍA
EJECUTANTE	: RUTH YANETH MURILLO SEPÚLVEDA
EJECUTADO	: JAROL LUNA
RADICADO	: 18-756-40-89-001- 2021-00014 -00
ASUNTO	: APRUEBA LIQUIDACIÓN

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0122

Vista la constancia secretarial que antecede, advierte el Despacho que el trámite aquí anunciado, se ajusta a lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 *ibídem*, siendo favorable resolver la aprobación solicitada.

A su turno, nótese que en el memorial suscrito por la ejecutante también se solicitó autorización del pago de los depósitos judiciales que se encuentren a órdenes del Despacho a su favor, petición a la que se accederá por ser procedente, y según listado de depósitos judiciales vista en el pdf 15.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Solano-Caquetá,

DISPONE:

PRIMERO: APROBAR la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

SEGUNDO: ORDENAR a favor de la ejecutante RUTH YANETH MURILLO SEPÚLVEDA el pago de los títulos judiciales:

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
475670000002580	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	20/08/2021	NO APLICA	\$ 146.295,00
475670000002588	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	05/10/2021	NO APLICA	\$ 146.230,00
475670000002601	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	12/11/2021	NO APLICA	\$ 110.425,00
475670000002612	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	21/12/2021	NO APLICA	\$ 110.425,00
475670000002620	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	01/02/2022	NO APLICA	\$ 110.425,00
475670000002632	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	22/03/2022	NO APLICA	\$ 92.200,00
475670000002639	40075507	RURTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	28/04/2022	NO APLICA	\$ 92.200,00
475670000002645	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDAD	IMPRESO ENTREGADO	01/06/2022	NO APLICA	\$ 92.200,00
475670000002653	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	22/06/2022	NO APLICA	\$ 92.200,00
475670000002666	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	29/08/2022	NO APLICA	\$ 92.000,00
475670000002673	40075507	RUT YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	12/09/2022	NO APLICA	\$ 92.200,00
475670000002680	40075507	RUTH YANETH MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	25/10/2022	NO APLICA	\$ 92.200,00
475670000002685	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	21/11/2022	NO APLICA	\$ 92.200,00
475670000002691	40075507	RUTH YANET MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	22/12/2022	NO APLICA	\$ 92.200,00
475670000002698	40075507	RUTH YANED MURILLO SEPULVEDA	IMPRESO ENTREGADO	20/01/2023	NO APLICA	\$ 92.200,00
Total Valor						\$ 1.545.600,00

Notifíquese y Cúmplase,

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR
Juez

Firmado Por:
Luis Hernando Betancur Salazar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Solano - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **842c1262e6e4dde647c95116ab35cd8b46fdb7d1cca31a323bec80b6054a1862**
Documento generado en 15/05/2023 02:45:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>